	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		Código:	
			Version:	1
			Fecha:	29/07/2015
			Pagina:	

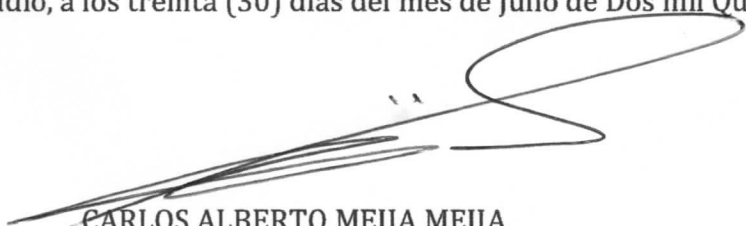
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA es una Entidad dedicada al servicio de la Comunidad, declara su compromiso en el cumplimiento de la legislación Nacional vigente de la Seguridad y Salud en el Trabajo; así como las normativas Internas que en materia de este se suscriba, a través del mejoramiento continuo del sistema, por medio del desarrollo de las actividades en promoción y prevención que permitan proteger las condiciones de salud y de trabajo del talento humano, indiferente a su vinculación laboral.

La Personería Municipal de Armenia a través del representante legal se compromete a destinar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución, medición y evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, acorde con la identificación de los riesgos presentes en cada actividad y así prevenir la presencia de Accidentes y enfermedades laborales.

El señor Personero se compromete a la participación de todos los colaboradores en el Desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, así como conformación y participación de los Integrantes del COPASST para el libre Desarrollo de sus actividades mediante programas, Planes y actividades basados en el tema de Autocuidado propio y de sus compañeros. Además establece que la prevención y control de los factores de riesgo ocupacionales no son responsabilidad exclusiva del área de Seguridad y Salud en el Trabajo sino de cada trabajador y especialmente de aquellos que tienen bajo su responsabilidad grupos de personas o áreas de trabajo.

Se firma en Armenia Quindío, a los treinta (30) días del mes de Julio de Dos mil Quince (2015)


CARLOS ALBERTO MEJIA MEJIA
 Representante Legal

Aprobó	Revisó	Elaboró	Fecha: